



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4256466

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

848-26

13 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.272/24

VISTO: La Resolución -D- N° 389/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. Noelia Marisel OJEDA PONCE, L. U. N° 619.777 y Daiana Casandra PONCE, L. U. N° 614.538, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"ESTUDIO COMPARATIVO: EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y CALIDAD ALIMENTARIA DE ENTORNOS ESCOLARES, EL HOGAR Y ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ALUMNOS DE 6° Y 7° GRADO QUE ASISTEN A LA ESCUELA CAMINO DEL INCA Y ESCUELA ROBERTO NARZ EN EL PERÍODO 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Laura PEREZ - Lic. Natalia ARIAS - Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del Examen de Tesis para las Srtas. Noelia Marisel OJEDA PONCE, L. U. N° 619.777 y Daiana Casandra PONCE, L. U. N° 614.538, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad, el día **Lunes 16 de**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 848 - 24

13 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.272/24

Diciembre de 2024 a hs. 13:00.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral de Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. PEREZ, Laura Viviana (Directora)

Lic. ARIAS, Julia Silvia Natalia

Lic. MARTINEZ BUSTOS, Marcela Beatriz

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumnas OJEDA PONCE y PONCE, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa